

Universidad Nacional de Córdoba



Centro de Estudios Avanzados

## EXPEDIENTE N° 0010569/2015

## VISTO

La solicitud presentada por Carlos A. Juárez Centeno, Director de la Maestría de Relaciones Internacionales, con pedido de rectificación de notas del maestrando Luciano Pezzano y;

## CONSIDERANDO

Que la Lic. María Alejandra Martín, Subsecretaria Académica del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba se ha expedido favorablemente

## LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA R E S U E L V E

**Artículo 1º.-** Rectificar las actas Nº 2225, 2227 y 2228 cargadas en el Sistema Guaraní en el año 2013, modificando la nota ordinal de 7 (SIETE) por la nota nominal APROBADO.

**Artículo 2º.-** Asiéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, al interesada y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN Nº: 064/2015

Dra. ALICIA SERVETTO

Centro de Estudios Avanzados Universidad Nacional de Córdoba